



CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL MUSEF N° 04/2015 Segunda Convocatoria

Habiéndose declarado desierta la Primera Convocatoria Pública MUSEF N° 04/2015 para ocupar el cargo de CURADOR, y en virtud a que se han incorporado modificaciones en los requisitos exigidos; el Museo Nacional de Etnografía y Folklore, dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), en uso de sus atribuciones y de conformidad a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, convoca públicamente por segunda vez, a las personas individuales que tengan interés en postular al cargo de:

Cargo	N° de Puestos	Ubicación Geográfica	Objetivo del Puesto
CURADOR	1	La Paz (Museo Nacional de Etnografía y Folklore)	Realizar la gestión y difusión de bienes culturales orgánicos

Los postulantes deberán cumplir inexcusablemente los siguientes requisitos:

Formación: Licenciatura en Arqueología y/o Antropología

Experiencia: General: 4 años (Laboral)

Específica: 2 años (Profesional)

Cualidades Personales: Criterio en el manejo científico de los Bienes Culturales. Acción proactiva en la investigación y difusión del Patrimonio Cultural Etnográfico: Trabajo en equipo y bajo presión

Otros Requisitos: Criterio en el manejo científico de los Bienes Culturales. Acción proactiva en la investigación y difusión del Patrimonio Cultural Etnográfico: Trabajo en equipo y bajo presión

Requisitos Constitucionales: (los respaldos se solicitarán a la persona seleccionada para el puesto):

- Haber cumplido con los deberes militares (varones)
- No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal pendientes de cumplimiento
- No estar comprendido ni comprometido en los casos de prohibición y/o de incompatibilidad establecidos en la Constitución y otras disposiciones
- Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral
- Conocimiento de al menos dos idiomas oficiales del país

Los interesados deberán presentar su postulación, adjuntando nota de postulación, el Formato curricular (a obtenerse en el sitio web www.musef.org.bo, hoja de vida, documentación presentada debidamente anillado y foliado (obligatorio) y pretensiones salariales a la Casilla de Correos 5817 La Paz, haciendo referencia a: Requerimiento de personal MUSEF N° 04/2015, Segunda Convocatoria, hasta el día 25 de Septiembre de 2015 a horas 19:00 p.m. impostergablemente en ECOBOL de la ciudad de La Paz, se recomienda a las personas de todos los departamentos del país interesadas en postularse tomar las previsiones necesarias para que sus postulaciones se reciban en la ciudad de La Paz hasta la fecha y hora citada, no se recibirán postulaciones posteriores a esta fecha. Los sobres de postulación en cuyo rotulo no especifique el cargo al que postula, no serán abiertos.

La descripción de las funciones del puesto podrá ser obtenida en la página web www.musef.org.bo

Los postulantes que no cumplan con los requisitos señalados y que no presenten el formato curricular completo y firmado o no presenten la documentación de respaldo, serán descalificados. Para la evaluación de experiencia laboral, no se consideraran memorándums ni contratos, solo serán valorados los certificados de trabajo. **No se devolverá la documentación.**

Los actos emergentes del proceso de selección serán comunicados a través del panel de informaciones. Mayores informes en instalaciones del MUSEF c. Ingavi 916 o al Telf. 2408640